República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución numero 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Director y los profesores de la

Especialización en Mercadeo

Aprobada por Acuerdo No. 692-02 de septiembre 7 de 2000, emanado del Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe, con Registro Calificado según Resolución No. 7423 del 28 de octubre de 2008.

en atención a que

Edgardo Enrique De La Hoz Donado

C.C. 72.431.996

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Especialista en Mercadeo

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 24 de julio de 2013.

El Rector

El Director Académico

El Coordinador (e) de la Especialización

Registrado en el folio 126 *, bajo el*
Número 3123 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 2
Barranquilla 24-VII-13
El Secretario General

ıned by CamScanner